

**INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN  
DE LICITACIÓN PÚBLICA**

**ID 4164-42-LE24**

**CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO DOÑIHUE 2024**

**MANDANTE: I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

**DOÑIHUE, 07 DE AGOSTO DE 2024**

## 1) DEL PROCESO

1. La Licitación fue convocada mediante Decreto N°1648 del 31 de julio de 2024 de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Doñihue, para la contratación de **"CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO DOÑIHUE 2024", ID 4164-42-LE24.**

Las fechas obligatorias y opcionales del proceso se señalaron en la ficha electrónica de la Licitación Pública en del sitio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), no hubo extensión automática de la apertura, siendo el plazo de cierre de recepción de las ofertas el **05 de agosto de 2024 a las 15:00 horas.**

## 2) APERTURA

El día **05 de agosto de 2024**, siendo las 15:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Doñihue, ubicada en Av. Estación N° 344 de la comuna de Doñihue, se realiza la Apertura y Evaluación de la Licitación Pública **ID: 4164-42-LE23 "CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO DOÑIHUE 2024"**. Siendo evaluada por la unidad de adquisiciones de la I. Municipalidad de Doñihue, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto N°1648 del 31 de julio de 2024 de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Doñihue.

En la presente Licitación Pública se recibieron un **total de 4 ofertas**, las que a continuación se individualizan y se detalla la revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Se procede a la apertura de los documentos anexados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), verificando que hayan incluido cada uno de los antecedentes solicitados en las Bases.

### 2.1) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PARA ADMISIBILIDAD

N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Antecedentes Administrativos					Ant. Econ.		Obs. Apertura	
			F1 - Identif.	F2 - UTP	F3 - Inhab.	F4 - Ley	Certificado de Vigencia de Poderes	F6 - Exp.	Garantía S.O.		F5 - Of. Econ.
1	11.564.153-0	PATRICIO ARNOLDO CAMPOS MUÑOZ	Sí	N/a	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
2	9.870.479-5	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	Sí	N/a	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
3	16.881.470-4	JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA	Sí	N/a	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
4	76.955.051-8	PRODUCTORA ORIGEN SPA	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible

Luego de verificados los antecedentes necesarios para la admisibilidad de las ofertas, se procede a la revisión de cada una de ellas, respecto a los aspectos técnicos y económicos:

### 2.2) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

#### LINEA 1

LINEA 1			Técnica	Experiencia	Antecedentes Económicos
N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Observaciones técnicas	Observaciones Experiencia	Monto Bruto Total
1	11.564.153-0	PATRICIO ARNOLDO CAMPOS MUÑOZ	No presenta oferta en Línea 1.	No presenta oferta en Línea 1.	\$ -
2	9.870.479-5	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	Cumple las especificaciones técnicas (100 pts).	Presenta solo 2 ordenes de compra con recepción conforme (25 pts).	\$ 7.140.000
3	16.881.470-4	JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA	Proveedor no presenta equipo Notebook (90 pts).	Presenta solo 4 ordenes de compra con recepción conforme (75 pts).	\$ 6.690.000
4	76.955.051-8	PRODUCTORA ORIGEN SPA	Cumple las especificaciones técnicas (100 pts).	Presenta 5 documentos acreditados (100 pts).	\$ 7.500.000

**LINEA 2**

LINEA 2			Técnica	Experiencia	Antecedentes Económicos
Nº Of.	RUT Prov.	Razón Social	Observaciones técnicas	Observaciones Experiencia	Monto Bruto Total
1	11.564.153-0	PATRICIO ARNOLDO CAMPOS MUÑOZ	Cumple las especificaciones técnicas (100 pts).	Presenta solo 3 ordenes de compra con recepción conforme (50 pts).	\$ 3.190.000
2	9.870.479-5	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	Cumple las especificaciones técnicas (100 pts).	Presenta solo 2 ordenes de compra con recepción conforme (25 pts).	\$ 3.451.000
3	16.881.470-4	JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA	Cumple la medida solicitada en el juego solicitado N°3 (10 pts)	Presenta solo 4 ordenes de compra con recepción conforme (75 pts).	\$ 3.100.000
4	76.955.051-8	PRODUCTORA ORIGEN SPA	Cumple con las medidas solicitadas en 5 juegos, en los N°7,8,9,10,11 según oferta (50 pts)	Presenta 5 documentos acreditados (100 pts).	\$ 3.600.000

**3) DE LOS CRITERIOS, PONDERACIÓN Y PUNTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES**

Las ofertas declaradas admisibles fueron evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación y los mecanismos de asignación de puntajes indicados en las bases administrativas:

Ítem	Ponderación	Detalle
a) Oferta Económica	50%	Corresponde al valor ofertado por los proponentes en la licitación. Según se indique en el <b>FORMULARIO N°5</b> .  <b>Cálculo del puntaje:</b> (Oferta más económica / Oferta evaluada) x 100
b) Oferta técnica de los productos	25%	Corresponde a las características técnicas ofertadas por los proponentes en la licitación. Según se indique en la OFERTA TÉCNICA (FORMULARIO N°6).  <b>Cálculo del puntaje:</b> - Cumple con el total de las características técnicas requeridas: 100 Puntos. - Por cada característica técnica que no se cumpla de acuerdo a lo requerido en las Bases Técnicas se descontará 10 puntos.
c) Experiencia en el rubro	20%	Los oferentes deberán acreditar mediante documentos tributarios (factura o boleta), u órdenes de compra en estado "recepción conforme" en Mercado Público, o mediante copias de contratos firmados con particulares, empresas privadas o servicios públicos, servicios que hayan prestado de similar complejidad a las especificadas en las bases técnicas de esta licitación, y que sean por montos superiores a \$1.000.000. Completar esta información en el <b>FORMULARIO N°6</b> .  <b>Cálculo del puntaje:</b> - 5 o más documentos tributarios o contratos : 100 Puntos - 4 documentos tributarios o contratos : 75 Puntos - 3 documentos tributarios o contratos : 50 Puntos - 2 documentos tributarios o contratos : 25 Puntos - 1 documento tributario o contrato : 10 Puntos - Ningún documento tributario o contrato : 0 Puntos
d) Cumplimiento de requisitos formales	5%	Cumplimiento de requisitos formales presentando la documentación solicitada:  <b>Cálculo del puntaje:</b> El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, antes del cierre de presentación de la oferta, obtendrá la totalidad de 100 puntos asignados al criterio.  Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido antecedentes y se aplica lo dispuesto en el punto anterior de las presentes Bases, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 50 puntos.  Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el punto anterior de las presentes bases, obtendrá 0 puntos en este criterio.

#### 4) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De la aplicación de los criterios de evaluación se obtiene el siguiente resultado:

##### LINEA 1

<b>LINEA 1</b>	Nº Of	1	2	3	4
	RUT Proveedor	-	9.870.479-5	16.881.470-4	76.955.051-8
	Nombre Proveedor	PATRICIO ARNOLDO CAMPOS MUÑOZ	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA	PRODUCTORA ORIGEN SPA
	Monto Total Bruto	-	\$ 7.140.000	\$ 6.690.000	\$ 7.500.000
<b>a) Oferta económica (50%)</b>	Puntaje	-	93,7	100,0	89,2
	<b>Puntaje ponderado</b>	-	<b>46,8</b>	<b>50,0</b>	<b>44,6</b>
<b>b) Oferta Técnica (25%)</b>	Puntaje	-	100,0	90,0	100,0
	<b>Puntaje ponderado</b>	-	<b>25,0</b>	<b>22,5</b>	<b>25,0</b>
<b>c) Experiencia (20%)</b>	Puntaje	-	25,0	75,0	100,0
	<b>Puntaje ponderado</b>	-	<b>5,0</b>	<b>15,0</b>	<b>20,0</b>
<b>d) Cumpl. req. formales (5%)</b>	Puntaje	-	100,0	100,0	100,0
	<b>Puntaje ponderado</b>	-	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>
	<b>Total ptje. Ponderado</b>	-	<b>81,8</b>	<b>92,5</b>	<b>94,6</b>
	<b>Resultado</b>				<b>ADJUDICAR</b>

##### LINEA 2

<b>LINEA 2</b>	Nº Of	1	2	3	4
	RUT Proveedor	11.564.153-0	9.870.479-5	16.881.470-4	76.955.051-8
	Nombre Proveedor	PATRICIO ARNOLDO CAMPOS MUÑOZ	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA	PRODUCTORA ORIGEN SPA
	Monto Total Bruto	\$ 3.190.000	\$ 3.451.000	\$ 3.100.000	\$ 3.600.000
<b>a) Oferta económica (50%)</b>	Puntaje	97,2	89,8	100,0	86,1
	<b>Puntaje ponderado</b>	<b>48,6</b>	<b>44,9</b>	<b>50,0</b>	<b>43,1</b>
<b>b) Oferta Técnica (25%)</b>	Puntaje	100,0	100,0	10,0	50,0
	<b>Puntaje ponderado</b>	<b>25,0</b>	<b>25,0</b>	<b>2,5</b>	<b>12,5</b>
<b>c) Experiencia (20%)</b>	Puntaje	50,0	25,0	75,0	100,0
	<b>Puntaje ponderado</b>	<b>10,0</b>	<b>5,0</b>	<b>15,0</b>	<b>20,0</b>
<b>d) Cumpl. req. formales (5%)</b>	Puntaje	100,0	100,0	100,0	100,0
	<b>Puntaje ponderado</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>
	<b>Total ptje. Ponderado</b>	<b>88,6</b>	<b>79,9</b>	<b>72,5</b>	<b>80,6</b>
	<b>Resultado</b>	<b>ADJUDICAR</b>			

#### 5) CONCLUSIÓN

En conclusión y según lo establecido en la evaluación y de acuerdo a los artículos 37, 38 y 40 del Reglamento de la Ley 19.886, el oferente con el mayor puntaje en cada línea, y por ende, es el proveedor que esta unidad sugiere adjudicar, los cuales se señalan a continuación:

##### LINEA 1

Razón Social del Proponente : **PRODUCTORA ORIGEN SPA**  
 R.U.T. : **76.955.051-8**  
 Monto total : **\$ 7.500.000.- IVA incluido.**

##### LINEA 2

Razón Social del Proponente : **PATRICIO ARNOLDO CAMPOS MUÑOZ.**  
 R.U.T. : **11.564.153-0**  
 Monto total : **\$ 3.190.000.- IVA incluido.**